



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional  
LPN/SCJN/DGRM/005/2022**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación.

**1. Objeto.** Contratación del Servicio de Implementación del Componente Analítica para el Sistema Integral Administrativo (SIA-SAP), se describe brevemente la partida que integran el requerimiento:

Partida	Descripción breve	Unidad de medida	Cantidad
Única	Implementación del Componente Analítica para el Sistema Integral Administrativo (SIA – SAP)	Servicio	1

**2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

**3. Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo (Fecha estimada)
A partir del 13 de mayo de 2022	20 de mayo de 2022, de 8:30 a 11:30 hrs.	24 de mayo de 2022, a las 10:00 hrs.	3 de junio de 2022, a las 10:00 hrs.	1 de julio de 2022, a las 13:30 hrs.

**4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico [procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

**5. Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**

a) **Junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.

b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de Febrero; calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, planta baja, colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

**6. Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

**7. Vigencia del servicio:** Los servicios de implementación deberán ser proporcionados en un periodo máximo de 5 meses activos de proyecto a partir de la notificación del fallo, conforme a las bases.

**8. Lugar de prestación del servicio:** Los indicados en bases.

**9. Forma de pago.** Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en tres exhibiciones, una por cada fase del proyecto, previa presentación del acta de cierre correspondiente de cada una de las fases con la aceptación de sus respectivos entregables, una vez recibido los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.

**10. Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.

**11.** La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

**12.** Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

  
Lic. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales

  
Ing. Margarita Roldán Sánchez  
Directora General de Tecnologías de la Información